

# **II Liga de Debate del G9**

Extremadura, 5-7 de mayo de 2010

## **REGLAMENTO DEL TORNEO**



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

## 1. LA LIGA DEL G9

---

La II Liga de Debate del G9 de Universidades es un Torneo de debate en el que cada Universidad es representada por uno o varios equipos de alumnos con el objetivo de fomentar la oratoria entre sus estudiantes.

Este año, la Liga se desarrollará los días **5, 6 y 7 de mayo de 2010** en Extremadura.

El año pasado la Liga fue acogida por la Universidad Pública de Navarra, en la que participó un total de 6 equipos pertenecientes a las Universidades de Navarra, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja y País Vasco.

Los objetivos de esta Liga de Debate son:

- 1) Fomentar entre los estudiantes el diálogo y la confrontación de ideas en público como ejercicio de convivencia y desarrollo de las habilidades personales.
- 2) Promover la cultura del debate en todas las universidades del G9, en tanto que esta actividad se basa en el ejercicio de competencias como la oratoria, la argumentación y la búsqueda de información rigurosa.
- 3) Crear una relación entre los estudiantes de las universidades participantes.
- 4) Desarrollar las habilidades de dialéctica y oratoria que poseen nuestros estudiantes para que aprendan a defenderse ante grandes auditorios y no tengan problemas a la hora de defender sus ideas.
- 5) Lograr una mayor colaboración entre las Instituciones Universitarias miembros y sus estudiantes y profesores.

Desde la Universidad de Extremadura, se está trabajando para proporcionar las mejores atenciones a las Universidades invitadas y conseguir a lo largo del Torneo un ambiente de trabajo distendido y agradable en el que nuestros alumnos puedan relacionarse con estudiantes de otras Universidades, al mismo tiempo que aprenden y se enriquecen con nuevas experiencias.

## 2. PARTICIPANTES

---

Cada Universidad será responsable de formalizar la Inscripción de hasta un máximo de dos equipos representantes en el Torneo a través del **formulario** que será facilitado por la Universidad de Extremadura.

Cada equipo estará compuesto por un total de cuatro alumnos. Uno de ellos actuará como capitán en los distintos debates del Torneo.

La organización será flexible a la hora de autorizar cambios en la composición de los equipos, siempre que se notifique por escrito a la organización con el suficiente tiempo de antelación y dicho cambio sea aprobado por la misma.

### **3. COMPOSICIÓN DEL JURADO**

---

Para dar al evento mayor relevancia pública, se estima conveniente que los jueces de este Torneo sean, junto con representantes de las Universidades participantes, Empresarios y Directivos de organizaciones, quienes, por razones profesionales, se ven obligados a utilizar constantemente las habilidades y las técnicas de la oratoria.

El Torneo constará de un jurado compuesto por un mínimo de **tres** y un máximo de **cinco** jueces. Uno de ellos asumirá las funciones de juez principal.

Una vez finalizado el debate, el jurado deliberará sobre el resultado del mismo. Una vez obtenido el veredicto, el jurado deberá entregar a la organización el acta firmada por cada uno de los componentes del mismo.

La deliberación del jurado tendrá lugar de forma colegiada, en la que se dará como ganador a uno de los dos equipos. No existirán empates.

### **4. TEMA DE ESTA EDICIÓN**

---

Después de recibir las votaciones de las Universidades miembros del G9, el tema de la II Liga de Debate del G9 es:

#### **¿Debe retrasarse la edad de jubilación en España?**

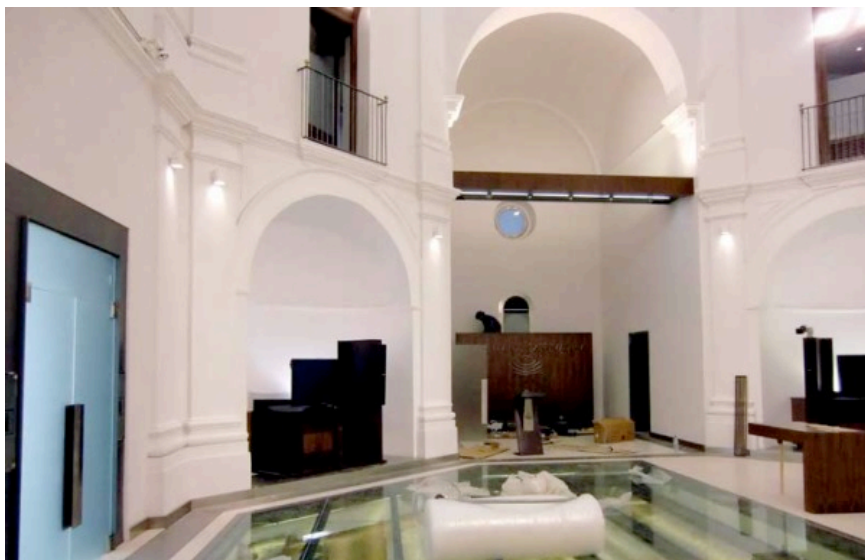
Se trata de un tema de máxima actualidad que combina economía, derechos, previsión, modelo de país, decisiones políticas...

## **5. UBICACIÓN DE LOS DEBATES Y GRAN FINAL EN MÉRIDA**

---

La Universidad de Extremadura en Cáceres acogerá los debates del Torneo en los distintos centros del Campus Universitario y ha reservado la Sede de la Asamblea de Extremadura para la realización del Debate Final.

La **Asamblea de Extremadura** inauguró hace unos días el llamado "Salón de la Autonomía", que ha recibido este nombre porque "... recuerda que nuestras instituciones autonómicas, hoy plenamente consolidadas, partieron del trabajo que realizaron responsables políticos, empresarios, sindicatos, asociaciones, medios de comunicación y la ciudadanía en general".



## **6. ALOJAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

---

La entidad Organizadora ha reservado el **Hotel Iberia**, situado en el número 2 de la calle Pintores de la localidad de Cáceres, ubicado en pleno Centro Histórico de la Ciudad y a 10 minutos del centro vital de la ciudad, para acoger a todos los equipos que participen en esta Liga de debate.

El Hotel se encuentra exactamente en el corazón de Cáceres, en la misma Plaza Mayor, lugar idóneo para descubrir la ciudad.

## 7. INSCRIPCIONES

---

- **50 euros por equipo. La inscripción incluye:**
  - Derechos de inscripción.
  - Alojamiento durante 2 noches.
  - Almuerzos de los días 5, 6 y 7.
  - Material, documentación, bibliografía y carpetas del debate.

## 8. PREMIOS

---

Los premios se entregarán en el acto de clausura final que tendrá lugar el día 7 de mayo.

- **Primer Premio:** Trofeo, diploma y premio en metálico de 3.000€ para el equipo.
- **Segundo Premio:** Trofeo, diploma y premio en metálico de 2.000€ para el equipo.
- **Tercer Premio:** Trofeo, diploma y premio en metálico de 1.000€ para el equipo.
- **Premio "Mejor Orador":** Trofeo y diploma.

## 9. ORGANIZACIÓN

---

La Organización ha establecido un programa complementario de visitas que puedan haceros conocer mejor nuestra tierra, y convivir de una forma divertida e inolvidable. Todo el equipo organizador está trabajando duro para que así sea. El **15 de marzo** se abrió oficialmente el periodo de inscripción, que **se cerrará el 21 de abril**.

Queremos estar en contacto permanente con todos los participantes por los medios que se consideren más cómodos. La sede de la Liga del G9 organizada por la Universidad de Extremadura se encuentra en Cáceres, en la Plaza de Caldereros 2, 4ª planta. El Fax es 927 257021.

Los correos del equipo son los siguientes:

- **Carlos Ongallo** (coordinador): 927 257084. Móvil: 620 840939.  
[ongallo@unex.es](mailto:ongallo@unex.es)

- **Elena Comín** (coordinadora): 927 257084. Móvil: 608 117520.  
[tedamoslapalabra@unex.es](mailto:tedamoslapalabra@unex.es)
- **Sonia Álvarez** (logística): 927 257084. Móvil: 637 085 547.  
[sonialvarez@unex.es](mailto:sonialvarez@unex.es)

## 10. NORMATIVA DE LOS DEBATES

---

Todos los debates se llevarán a cabo en lengua española.

Las intervenciones tendrán lugar por turnos de tiempo limitado, tal y como se define a continuación. Empezará y terminará el equipo que defienda la postura 'a favor'.

- <b>Equipo a favor.</b>	Exposición: 4 minutos
- <b>Equipo en contra.</b>	Exposición: 4 minutos
- <b>Equipo a favor.</b>	1ª Refutación: 5 minutos
- <b>Equipo en contra.</b>	1ª Refutación: 5 minutos
- <b>Equipo a favor.</b>	2ª Refutación: 5 minutos
- <b>Equipo en contra.</b>	2ª Refutación: 5 minutos
- <b>Equipo en contra.</b>	Conclusión: 3 minutos
- <b>Equipo a favor.</b>	Conclusión: 3 minutos

Todas las intervenciones se realizarán de pie.

Las fases y eliminatorias serán públicas, con asistentes que pueden animar a cada equipo.

Antes de cada debate, en presencia del moderador, se sorteará qué equipo defiende la postura a favor o en contra.

Se permite que, durante los turnos de refutación, los miembros del equipo contrario **puedan interpelar** al equipo que tenga uso de la palabra, levantando la mano. El equipo que está en uso de la palabra debe atender la petición de pregunta y responder inmediatamente. Existe, no obstante, un **periodo protegido del primer y último minuto de los turnos de refutación** en los que no se pueden formular preguntas.

Las interpelaciones no podrán durar más de 15 segundos.

Las interpelaciones deberán consistir en preguntas, matizaciones o aclaraciones; nunca podrá tratarse de argumentaciones.

El orador gozará de libertad de conceder o no la palabra según lo estime oportuno, si bien será valorada positivamente la concesión de, al menos, **dos preguntas**.

Durante sus intervenciones, los oradores podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante notas. Será el orador quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril.

En cada debate podrá participar un mínimo de tres de los cuatro miembros, a determinar por el equipo. El cuarto que no hablase puede, no obstante, aportar documentación o simplemente prestar apoyo emocional a su equipo.

Si cualquier equipo no comparece al debate o se retrasa más de 10 minutos de la hora estipulada, se declarará automáticamente vencedor del debate al equipo presente.

Los debates estarán coordinados por un **moderador**, perteneciente a la Organización, que tendrá como funciones controlar los aspectos técnicos y normativos del debate, otorgar los turnos de palabra a los sucesivos participantes, velar por el cumplimiento del presente Reglamento, dar a firmar el Acta del Debate y dirimir las cuestiones de orden que se planteen.

Las funciones del moderador son:

- a) Llevar el control de tiempos anotando la duración de cada intervención.
- b) Realizar avisos a los equipos entre intervenciones por incumplimiento no sancionable de algún aspecto del reglamento.
- c) Identificar y sancionar de oficio con absoluto rigor los incumplimientos de tiempo y las interrupciones.
- d) Informar a equipos y jueces una vez finalizado el debate de las infracciones cometidas durante el debate.
- e) Atender posibles quejas de los capitanes de equipo.
- f) Elaborar y dar a firmar a los capitanes el Acta del debate, que se aportará como anexo al fallo del Jurado.

El moderador no tomará parte en la deliberación realizada por el jurado, si bien informará al mismo de las infracciones cometidas.

El moderador es la máxima autoridad en la sala durante el debate, y ostenta la representación de la Universidad a todos los efectos.

## **11. SANCIONES Y DESCALIFICACIONES**

---

El jurado podrá penalizar con hasta 1 punto cada una las siguientes conductas durante el debate:

- a) Terminar el turno antes de tiempo.
- b) Excederse del tiempo establecido en cada turno.
- c) No responder las preguntas que se formulen por el otro equipo durante el turno de refutación o demorar su respuesta en exceso.
- d) No respetar el periodo protegido en el turno de refutación.
- e) Realizar interpelaciones que superen el tiempo establecido
- f) Utilizar palabras inconvenientes durante el debate.
- g) Utilizar un vestuario inapropiado.
- h) Utilizar recursos que puedan suponer jugar con ventaja, sin haber consultado previamente con la Organización.
- i) No asistencia de uno o varios de los miembros del equipo (1 punto por persona no asistente).
- j) Retraso en la asistencia al debate.
- k) Enunciar una cita o dato falso o poco veraz.

Será descalificado el equipo que:

- a) Reincida en las faltas anteriores durante el mismo debate.
- b) Muestre insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.

Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate, a juicio del jurado.

## **12. RECLAMACIONES Y APELACIONES**

---

La Organización de la II Liga de Debate del G9 es la instancia ordinaria de apelación en caso de faltas graves al presente Reglamento. Podrá sancionarse o descalificarse a los equipos que incumplan el Reglamento o manifiesten conductas inadecuadas que conculquen el espíritu de convivencia universitaria.

Como instancia suprema, la Organización nombrará un Comité de Competición presidido por el Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Extremadura.

Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 10 minutos posteriores a la finalización del mismo ante el moderador del debate.

Las reclamaciones concernientes a cualquier otro tipo de irregularidad en la competición deberán realizarse por medio de un escrito para su posterior estudio por parte de la Organización, que lo someterá a la deliberación del Comité de Competición.

### **13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

---

La participación en la Liga de Debate Universitario G9 supone la aceptación y cumplimiento del presente Reglamento.

La Organización se reserva en última instancia la posibilidad de interpretar o modificar el presente Reglamento, así como establecer las medidas complementarias para el correcto desarrollo de esta actividad.

Cáceres, 19 de febrero de 2010

Organiza:



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo